

EL PACIFICO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

Redactor, E. de Hyrme X Fundado en 1895 X Correo 118 X Editor, J. D. Fernández

AÑO XX

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1915

Nº 2,587

Comentando

Como una última y sorda manifestación del fervor político que exacerbó los ánimos durante la lucha electoral que acaba de pasar, queda hoy, imperceptible al oído abandonado pero muy notable para el observador del crítico, flotando en el ambiente local un cierto espíritu de menuda intriga con máscara de comentario, que tiene a veces mucho de murmuración malsana que se agazapa bajo la intencionada indiferencia del coloquio callejero.

El fuego de la pasión sectarista se ha apagado al parecer ante el chubasco de la realidad del escrutinio, pero suben aún de sus cenizas las brumas vaporosas de la aspiración secreta, que no se esfumarán del todo hasta que las decisiones iniciales del Cabildo entrante vengan, como la hoz del segador, a abatir prácticamente doradas espigas de ilusión y gramíneas de esperanza en el campo de luz y sombra de la expectativa general donde, para muchos, sin duda, brotarán tallos nuevos de inesperados frutos.

Zapadores de un ejército de necesidades y ambiciones que intentan abrir senda en el bosque secular y enmarañado de los presupuestos, ese comentario y esa intriga, mal que pese al escudo de la simpatía personal tras el cual se amparan muchas veces, encuentran otras tantas al fin de su tarea sólo el despeñadero de los desengaños, cuyo sinsabor natural encrudece la amargura que deja el recuerdo de la gestión emponzoñada.

Ciertamente, vale mucho más, en todo caso, caminar por la carretera abierta del esfuerzo franco y decidido, para no exponerse a perder tiempo y terreno andados paso a paso por el desecho tortuoso de la elucubración insana. El dolor de lo perdido no da-

rá entonces ayes de remordimiento.

No obstante, por encima de este gesto, por otra parte lógico, de la aspiración individual, se observa claramente que el rasgo sobresaliente del semblante popular es el de la satisfacción y la confianza, inspirados por los buenos antecedentes y ejecutorias de honradez, talento y laboriosidad que se dice reúnen todos los señores elegidos para integrar el nuevo gobierno local legislativo, de quienes, sean cuales fueren sus cualidades, y mientras sus hechos no manifiesten lo contrario, hay, como en todo juicio humano, derecho a suponer lo mejor y no lo peor. Hay que tener presente también que la malicia prematura del concepto ajeno trastorna muchas veces las más sanas intenciones en el que se siente objeto de ella.

Es, por cierto, razonable esperar que el corazón puntareño patriota antes que todo, sea consecuente y, en su labor por el provecho individual, se conforme con lo que le venga en suerte, echando a olvido desengaños y rencores y sacrificando cualquier antojo desmedido al supremo bien de la comunidad.

Son muchos y de vital importancia los tópicos que aguardan sobre el tapete comunal la baraja del acierto, son muchos y de no muy fácil solución los problemas que el gobierno entrante tiene que plantear y resolver, para que no necesite tranquilidad de espíritu, libertad de iniciativa y holgura para moverse; es decir, apoyo y cooperación decididos por parte de los gobernados, cada uno en la esfera y caso de su acción.

Queda siempre al pueblo el soberano derecho de la crítica noble que ilumina y no maniatra la buena fé de los gobiernos.

El timo de la casa

SEÑORA ESTAFADA EN 400 COLONES

La señora Juana Moya se ha quejado a la autoridad respectiva, de que ha sido víctima de una estafa.

Cierto tipo, ladino que se halla a buen recaudo, se presentó a la señora Moya proponiéndole en nombre de otro sujeto, cambio de una casa, y para la buena marcha de la operación, le exigió que le entregara la escritura de la propiedad, cosa que la estafada hizo, sin imaginar que desde ese mismo momento caía en manos de su timador.

Este entretuvo a la señora y mediante el documento que poseía, después de recurrir a la oficina de dos notarios, consiguió hipotecar la finca por la suma de cuatrocientos colones.

Recibió el dinero la señora Moya, pero su estafador, valiéndose de la treta de que iba a asegurar la propiedad, le quitó los cuatrocientos cristóbalos y se alzó con ellos como cosa propia.

El negocio, según informes, se ventila ante el activo Macho Arata, Alcalde único de este cantón.

Los que viajan

—Acompañada de su señora madre tomó el tren de hoy para el interior, la simpática amiga nuestra, señorita Zoila Leal. Que los días de su temporada por allá sean todos muy felices.

—En vía de paseo partieron hoy también para San José don Eduardo de la Guardia y señora; las brisas de la altiplanicie les sean gratas.

—Saludamos al señor don Zenón Castro, quien llegó el sábado a ésta y partió ayer para la capital.

—Nuestro simpático amigo don Francisco Luis Henríquez se encuentra de nuevo entre nosotros de regreso de San José, donde estuvo algunos días. Lo saludamos.

—En el tren de ayer salió para el interior don Alberto Fait. Buen viaje.

SALON COIN

— JUEVES 23 —

Los Mil de Garibaldi.—Veneno.—Hotel Hinciniental.
Para el sábado 25, Nerón y Agripina.

Del paseo

Por muy fina invitación que se le hizo, tuvo este oscuro cronista la dicha de hacer número en el distinguido grupo social que salió el domingo de paseo a uno de los más bellos y agrestes parajes de una isla vecina.

Nada es comparable a la alegría que derraman en el alma los semblantes risueños y encantadores de nuestras hermosas.

Cualquier ceño se distiende, cualquier dolor se olvida al contemplar el muellecito hecho un jardín animado, donde la mano juvenil del entusiasmo coge flores y más flores para cubrir con ellas el tibio despojo de nuestras tristezas recién muertas.

Durante una hora copió el mar el regocijo bullicioso y multicolor de nuestras siluetas, que en el prisma de sus ondas quebrándose a la luz, parecían genios que avanzaran jugando malabares con espejos.

No quiso quedarse atrás el bosque y nos dió la frondosidad de sus más oscuros sitios, donde nuestra ingenua expansión pudo desbordarse en familiaridad sin reticencias.

Allí, bajo un soberbio y majestuoso mango, sobre tapiz de conchas, el perfume, la risa y la canción se disputaron, en concurso arrobador, arrullar nuestros sentidos y nuestras almas florecieron en amorosa resurrección de ensueños.

Noblemente próligas estuvieron nuestras bellas porteñas al darle de beber a nuestra vida en el ánfora sagrada de sus gracias.

Cosa es de volverse loco de alegría y de amor a la existencia ante la explosión de sus encantos.

Y si yo fuera dueño de mi suerte la arrojaría a su paso para que la hollara la cabriola de sus pies.

YES, SIR

El general Mena en Puntarenas

En el tren de ayer tarde arribó a Puntarenas el General don Luis Mena, ex-Ministro de Guerra de la vecina de los lagos.

Sentándole mal el clima frío, busca el General Mena los calores de la costa y los puros aires de este litoral, donde plantó, durante el régimen de Zelaya en Nicaragua, su tolda de pros crito.

El General se quedará entre nosotros una temporada larga y se hospeda en casa de su viejo amigo don León Guerra.

Nos complacemos en presentarle atento saludo.

NUEVA EMPRESA Leche en marquetas

Por la prensa, nuestros lectores están enterados de que el caballeroso amigo don Isaac Zúñiga Montúfar, ha comprado las fábricas de hielo de los señores Cantillo Hno, y de que una de esas máquinarias, será instalada en "El Carrizal".

Pero nuestros amables abonados ignoran un importante proyecto del joven Zúñiga: se propone don Isaac, servirnos diariamente, en marquetas científicamente preparadas, una parte de la leche que produce su finca y que en la actualidad manda en forma líquida.

Tendremos, pues, leche conjelada, al alcance de todos los bolsillos.

Los niños prófugos

Escapado del hogar paterno llegó ayer tarde a esta ciudad el menor Cecilio Daver.

Por la noche se libró orden de captura y la policía le echó el guante, siendo remitido hoy a su destino, Cartago.

Es grande el número de niños que escapan de casa de sus padres, en busca de libertades que hasta cierto punto les son perjudiciales.

La autoridad porteña persigue a los niños prófugos, y como dice el vulgo, no les deja "tentar tierra", cumpliendo con su deber.

EL REMATE DE PATENTES

Usurpación de atribuciones?

La Municipalidad de Puntarenas rematará el día 27, las patentes que para el expendio de licores, pertenecen al nuevo Cantón de Montes de Oro

Procede lícitamente la Municipalidad de Puntarenas?

El Ayuntamiento del nuevo Cantón entra en funciones el primero de enero de 1916 y la lógica parece decirnos, que corresponde la autorización del remate, a los señores ediles de Montes de Oro, ya que debidamente emancipados de nuestra tutela, van ellos a entrar en el manejo de sus propios destinos.

Existe la usurpación de atribuciones? Legos en la materia damos traslado a los que entienden de estos achaques administrativos.

PERSONALES

Ha continuado enferma en Chomes la señora esposa de don Feliciano Quirós.—Que mejore.

—A los esposos Coblenz Meza les envió el cielo un nuevo retoño.—Felicidades.

Vino hoy del interior el caballero amigo don Serafín Saravia

—Restablecida de su enfermedad regresará mañana a Puntarenas doña Feliza Nieto de Güell Para ella en unión de los suyos, nuestra efusiva felicitación.

—Regresó de Guanacaste el Licenciado don Antonio Alvarez Hurtado.

—Hoy estuvo entre nosotros nuestro amigo don Clodomiro G. Figueroa.

—Volvió al seno de sus amistades don Macedonio Esquivel

—En asuntos relacionados con sus negocios permanecerá unos días en Puntarenas don Isaac Zúñiga Montúfar.

—A pasar una temporada partió para su finca de Cabo Blanco don Juan Barahona y señora.

En viaje de recreo salió para David, Chiriquí, el joven don Héctor Esquivel.

Casimires ingleses

— EN BARATILLO —

EN «LA GRAN SEÑORA»

Municipalidad de Esparta

Sesión XIX ordinaria de la Municipalidad de Esparta a las 7 p. m. del 1º de Diciembre de 1915, con asistencia de los Regidores propietarios, don Manuel Cano, don Víctor Calvo y el suplente, don José Acuña Monge, bajo la presidencia del primero.

(Continuación)

"mo", y también si convendrá o no hacer "un cuadrante, lo mismo que abrir algunas calles de servicio público a pedimento de gran número de vecinos".

Resultando; que la contestación a la consulta aludida, enviada por la Secretaría respectiva que a continuación transcribo:— "A Jefe Político. Me refiero a la consulta que continúa su telegrama de 17 del corriente. Efectivamente la Ley conduce a conclusiones del todo injustas pero es tan clara y terminante en su redacción; que no admite interpretaciones y debe aplicarse tal y como está concebida, mientras el Congreso, que es a quien incumbe hacerlo, no le dé un alcance distinto—El Ministro Juan Rafael Arias".

Resulta: que el espíritu de esta contestación, no autoriza a esta Corporación de rectamente a conceder lo solicitado por Quesada, por el contrario, le indica que por medio del Congreso se puede arreglar a satisfacción, ese negocio y faltando poco para un período legislativo, se acuerda: Manifiestar al señor Jefe Político, que esta Corporación acata la Ley de 2 de Junio de 1911 pero que se abstiene de traspasar la escritura de propiedad a los poseedores de lotes en San Jerónimo con arreglo a esa misma Ley, mientras no estén medidos todos los lotes, para no incurrir en el error de enajenar más porción de la que la Municipalidad enajenó por la suma que recibió del Estado a razón de \$ 4.00 por hectárea y mientras no se abra el cuadrante de la población que el vecindario pide y es indispensable demarcar para que no tenga el Municipio la necesidad de pagar más tarde una cantidad muchas veces mayor a la que recibió del Estado por ese mismo terreno que los poseedores han conseguido gratuitamente.

Y en el caso concreto la Municipalidad no debiera darle escritura del lote al Alcalde de Esparta señor Carlos Solórzano, verdadero dueño según los planos a la vista y no Abel Quesada que es dueño simulado, mientras Solórzano no se preste a la

apertura del cuadrante, por constar que él es quien se opone y solivianta a otros vecinos para que no se lleve a efecto esa apertura, pues sería infantil de parte de la Municipalidad darle al opositor título en la tierra que necesita la comunidad para luego tener que someterse a todas sus bien marcadas exigencias.

Art. V.—Vista una solicitud del señor Rafael Montero Alvarado para que se le conceda el derecho de un lote de tierra en lugar llamado el "Caimito," de acuerdo con una disposición Municipal del año mil novecientos seis en que repartió la manzana del mismo nombre con la condición de construir lotes, y que el que no construyera perdería el derecho, y habiendo un lotecito abandonado por su primitivo dueño, lo solicita comprometiéndose a construir cuanto antes; estando de acuerdo con dicha solicitud se acuerda: de conformidad.

Art. VI.—El regidor don Manuel Cano presenta el estudio de propuestas al encomendado, para la reparación de los puentes de Paires, Quebrada del Cura, M. Soto y V. Calvo; en dicho estudio creyó conveniente reformar algunas de las condiciones estipuladas en la licitación en beneficio de las obras, dando un total de gasto de \$ 415.00 o sean \$ 15.00 más de la propuesta menor, precio que siempre acepta el proponente aun con las reformas. Considerando: que habiendo resultado muy crecida la cantidad para las reparaciones de dichos puentes, suma que esta corporación no puede disponer, por tener a la vez varios trabajos de mucha importancia emprendidos, se acuerda: comisionar al señor Jefe Político para que lo comunique a la Secretaría respectiva a fin de que disponga el medio de arreglar dichos puentes sin que esta corporación se sacrifique.

Art. VII.—Correspondiendo a la invitación que se hace a esta Corporación para que contribuya en la erección de un monumento al señor don Mauro Fernández, por el acierto muy marcado en sus funciones como Ministro de Instrucción Pública y como Maestro, se acuerda: Contribuir con la suma de \$ 25.00.

Se terminó a las diez p. m.

ANÍBAL VALVERDE
Srio.

Diciembre 3 de 1915.

Nuevo bongó

Pronto se botará al agua el bongó más grande de Costa Rica. Capacidad para cuatrocientos quintales y reúne toda comodidad y seguridad para la carga pues está cerrado con una cubierta.

Pronto se pondrá al servicio público en los puertos del Golfo de Nicoya y Golfo Dulce y puertos intermedios.

S. Aráuz S.

Puntarenas, 14 1915.

PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

Hotel Europa

Unico de Primera Clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Típ. de EL PACIFICO

TINTORERIA

— DE RAFAEL PACHECO P. —

Se limpia, se tiñe y se aplancha toda clase de ropa.—Prontitud y esmero. (Sastrería de Bernardo Ortega, 50 varas al Este de Víctor Coin).

Otilia v. de Espinach

— OB-TÉTRICA —

Ha trasladado su residencia a los altos de la casa de don Hermenegildo Cruz, donde espera las órdenes de su numerosa clientela.

H. MANN & Co.

NEW YORK

Produce Exchange Building

IMPOTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país

Representante WM. WERCKENTHEN

Hotel Francés, San José

W. R. Grace & Co.

IMPORTADORES

EXPORTADORES

San Francisco - New York - New Orleans

Puede ofrecer a los IMPORTADORES al por mayor

Arroz
Cemento americano, alemán, sueco
Canfin
Gasolina

Harina
Pez Rubia
Soda Cáustica
Trigo

ABONO PARA CAFÉ

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

pueden ofrecer a los señores exportadores buena oportunidad para embarcar carga para EL ISTMO, NEW YORK, ESCANDINAVIA

PARA MAS INFORMES

F. WISS, Agente General,
San José, C. R.

LUIS CASALVOLONE, Subagente,
Puntarenas, C. R.

Ingenio de La Mansion

AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y AMAS BAJO PRECIO

Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co

GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

Compra de cueros y pieles

A 62.00 Y 70.00 COLONES

Entenderse con N. BENJAMIN. — Puntarenas

ASEPRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablonés, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Tayer mecánico.—Descascaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :::: PUNTARENAS

Ferretería

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc.

Man Chong Sing y Co.

TIENDA :::: ABARROTOS :::: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete y León.—ARROZ SIAM en sacos y petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NIÇOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1915

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 3	4 a m	12 m	Miércoles 1	4 a m	10 a m
Martes 7	8 a m	3 p m	Sábado 4	7 a m	1 p m
Jueves 9	12 p m	7 a m del 10	Miércoles 8	11 a m	5 p m
Martes 14	3 a m	16 a m	Sábado 11	2 a m	8 a m
Viernes 17	4 a m	12 m	Miércoles 15	4 a m	10 a m
Martes 21	8 a m	3 p m	Sábado 18	7 a m	1 p m
Jueves 23	11 p m	6 a m del 24	Miércoles 22	10 p m	4 p m
Martes 28	2 a m	9 a m	Jueves 23	12 p m	6 a m del 24
Viernes 31	3 a m	10 a m	Miércoles 29	3 a m	9 a m

SAN PABLO			PUERTO JESUS		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Miércoles 1	5.30 a m	10 a m	Sábado 4	8 a m	1 p m
" 8	12.30 a m	5 p m	" 11	3 a m	8 a m
" 15	5.30 a m	10 a m	" 18	8 a m	1 p m
" 22	11.30 a m	4 p m	Viernes 24	1 a m	6 a m
" 29	4.30 a m	9 a m			

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Viernes 3	6 a m	12 m	Viernes 31	4.30 a m	8 a m
" 17	6 a m	12 m	Domingo 19	4.30 a m	8 a m
			Viernes 31	4.30 a m	8 a m

MANZANILLO			CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Miércoles 1	5.30 a m	11 a m	Jueves 2	9 a m	11 a m
Sábado 4	8 a m	3 p m	Domingo 5	10 a m	12 m
Lunes 6	8 a m	11 a m	Martes 7	11 a m	1 a m
Miércoles 8	12.30 m	6 p m	Jueves 9	7 a m	8 a m
Sábado 11	3 a m	10 a m	Domingo 12	8 a m	10 a m
Lunes 13	8 a m	11 a m	Martes 14	8 a m	10 a m
Miércoles 15	5.30 a m	11 a m	Jueves 16	9 a m	11 a m
Sábado 18	8 a m	3 p m	Domingo 19	9 a m	11 a m
Lunes 20	8 a m	11 a m	Martes 21	9 a m	11 p m
Miércoles 22	11.30 a m	5 p m	Jueves 23	11 a m	1 p m
Viernes 24	1 a m	8 a m	Domingo 26	7 a m	8 a m
Lunes 27	8 a m	11 a m	Martes 28	8 a m	9 a m
Miércoles 29	4.30 a m	10 a m	Jueves 30	8 a m	10 a m

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	€ 15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	31 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regre o 50 ojo de aumento. A los veraneantes ofrecemos gasolinadas adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de € 10 00 por hora. La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin ticket pagará una multa del 50 p^o. No se devolverá el importe de los tickets cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de canfin, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos, se avisará al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolinadas. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de € 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Los días 1^o y 15 de cada mes la gasolina que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.
- 8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco o ones por mil, de comisión.

DE LA REVISTA INTERNACIONAL DE DUN

LA PODA DE ARBOLES FRUTALES

Reglas generales que debe observar el buen podador

Por el gran interés que encierra para los dueños y administradores de huertas y aun para aquellos que sólo posean algunos árboles, reproducimos el siguiente artículo del señor agrónomo don Augusto Opazo G., publicado en el último número del *Boletín de la Secretaría de Fomento*, de Tegucigalpa, Honduras, creyendo que ha de ser útil para muchos de nuestros lectores: "La poda es una operación que se ejecuta a los árboles frutales para corregir su desarrollo natural, regularizando su forma y dejándoles una producción de frutas en relación con el vigor de cada uno

"Según la época en que se practica, se divide en poda de invierno o en seco y poda de verano o en verde. "La poda en seco se ejecuta cuando el árbol ha soltado sus hojas y está en el descanso invernal. Permite darle la forma que se desea no dejándole sino las ramas y ramillas necesarias para tener una buena cosecha y un desarrollo equilibrado de la vegetación para que así la savia se reparta uniformemente por todas partes.

"Mediante la poda en verde, se corrigen todos los defectos que se van notando durante la vegetación y se regula el desarrollo de las ramas y ramillas para que no perjudiquen al buen desarrollo de los frutos y estos lleguen a madurar en las mejores condiciones.

"La poda en general, no obedece a un marco o norma determinados, de maneja que cada árbol es un caso propio individual, que necesita ser podado según como vaya su desarrollo, la clase de suelos en que está plantado, el clima, la clase de frutos que de él se desea obtener y la variedad de que se trata

"Hay sí, una serie de principios generales que nunca debe olvidar el podador y en los cuales se basa el arte de podar bien

- "Estos principios son los siguientes:
- 1^o. A todo árbol nuevo debe darse una forma, que hay que cuidar constantemente de mantener.
 - 2^o. Todo árbol debe tener un solo tronco de mayor o menor largo, según la forma que se adopte.

(Continuará)

Notas al vuelo

En la Plaza Cañas, se jugó el domingo por la tarde, la partida de foot-ball en honor del señor Gobernador de la provincia.

La banda militar amenizó el acto.

La victoria la obtuvieron los blancos por tres goals contra dos que consiguieron hacer los rojos

Hubo bastante concurrencia, resultando muy lucida la fiesta.

El señor Gobernador obsequió espléndidamente a los jugadores.

LA EMPRESA

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor - Libres de descuentos en ventas al contado

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

EL SEÑOR GOBERNADOR veta dos acuerdos municipales

En nota de 20 de Diciembre, el señor Gobernador de esta Provincia informó a la Municipalidad de Puntarenas del veto que puso a los acuerdos cuarto y catorce, tomados en la sesión del día once y que adjudica, el uno, el contrato de higiene al señor don Teodomiro Acuña y el otro, que concede una especie de monopolio, al señor José Chen Apuy para el establecimiento de una lechería en esta ciudad.

A fin de que nuestros lectores se impongan de este asunto, sin comentarios, publicamos la nota del señor Gobernador:

Tengo la pena de no estar conforme en su totalidad con el acuerdo número IV y en parte con el XIV de la sesión celebrada por ese respetable Ayuntamiento a las 7 p. m. del 11 de los corrientes, relativo al servicio de higiene el primero y al establecimiento de una lechería en el centro de Puntarenas el último.

Este servicio de higiene, a mi humilde modo de entender, no es susceptible de contratación. Es tan complejo el problema higiénico de una ciudad, y especialmente de un puerto, que no es dable amoldarlo en los estrechos límites de las cláusulas que comprenden el contrato, que según las bases de la licitación se intenta otorgar. Tal vez a este error se deba que en Puntarenas hasta la fecha ese servicio haya sido tan deficiente, por no decir nulo.

La obra de higienización y saneamiento de Puntarenas, requieren toda la atención de sus hombres, porque de ella va a depender la vida de este puerto, llamado a un porvenir brillante y a un papel singularmente importante y no es posible que se le deje de la mano en los momentos precisos en que debe prepararse el mañana.

Esos servicios exigen erogaciones en las cuales no hay que parar mientes por grandes que ellas parezcan, y que no pueden ser provistas por un simple contrato.

La Municipalidad velando por sus superiores intereses a su cuidado, debe hacer el servicio de higiene urbano por administración; no por contrato.

Nótase ausencia de equidad al otorgar el contrato: porque se rechaza una garan-

tía, la de don Miguel Brenes, ofrecida por un proponente de solvencia notoria, alegando un motivo infundado, puesto que la inmunidad no alcanza a relevar a nadie de sus obligaciones cívicas y se acepta en cambio, otra garantía en favor del beneficiado con el contrato, sin que conste la solvencia de quien la va a otorgar, y esta solvencia es de rigor que conste oficialmente para resguardo de los intereses comunes.

En cuanto al acuerdo n.º XIV, es plausible la idea de que exista un establecimiento de esa naturaleza en esta ciudad, y aun cuando paso por alto el inconveniente legal de que se construyan galpones techados con zinc, puesto que el perjuicio solo sería para las vacas colocadas en el establo y por ende para su dueño, no me parece racional ni justo que se le exima expresamente por un período largo y fijo del impuesto Municipal. Ello entrañaría además un privilegio que estorbaría el libre comercio.

Mi opinión es que se rectifique ese acuerdo en el sentido ya expresado, dejándolo en pie en cuanto a lo demás: esto naturalmente, sin perjuicio de que goce de la exención de impuestos, mientras la Municipalidad no disponga nada al respecto.

Por las razones expuestas y como a juicio del infrascrito Gobernador las resoluciones de los artículos IV y XIV citados no se conforman con los intereses generales de la comunidad, ni por otra parte, respecto del primero, parece que no haya precedido el espíritu de justicia para suilizar las propuestas presentadas, fundándose en las facultades que me confiere el art. 26 de la ley de Organización Municipal, cumpliendo con mi deber legal, vengo a manifestarme en contra de los referidos acuerdos, a los cuales opongo mi veto por consiguiente, a fin de que sean revocados, declarando insubsistente el primero en su totalidad y el último en cuanto ha sido objetado, lo cual no dudo que hareis señores regidores, si reconsideráis con sana crítica las circunstancias e índole de los asuntos a que me he referido.

Notas al vuelo

—El hogar de don Uladislao Guevara y señora ha sido aumentado con el arribo de una chiquitina, para quien, en unión de sus queridos papás, deseamos muchas felicidades.

—Con motivo de su triunfo en el campo de la política, el Licenciado don Antonio Alvarez Hurtado, ha sido muy cordialmente festejado por sus amigos de Santa Cruz.

—Muy de veras sentimos la enfermedad que ha hecho guardar cama a la apreciable señora doña Carmen de Casalvolone.

—Para allegar fondos que se destinarán a la construcción de la casa cural, se proyectan cenas en la plaza de la Iglesia, para el 24; cenas que serán servidas por las delicadas manos de muy simpáticas señoritas de este puerto.

—Al terminarse está ya la hermosa lancha que construyen los jóvenes empresarios don Max Rudin y don Raúl Jiménez.

—En mi colega local, se dice que don Alberto Delgado será nombrado Jefe Político del Cantón de Montes de Oro.

Al respecto no tenemos informes oficiales, pero nos parece muy acertado el nombramiento, dando por sentado que llegara a efectuarse.

—De paso para la capital, tuvimos el gusto de saludar a nuestro viejo amigo don Fidencio Arias, inspector de escuelas de Librería.

Buen viaje deseamos al amigo.

—El 29 serán rematados los puestos de licores que corresponden al Cantón Central y a los demás cantones de la provincia.

Careyeria Salvadoreña

ESTABLECIDA EN LA CALLE
DEL COMERCIO

==== Casa de Veranes ====

Donde encontrarán los precios más económicos de plaza. Todo trabajo será atendido con prontitud y esmero por su propietario,

JOSE L. LOPEZ

Puntarenas - Costa Rica

Diciembre 14-15

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias — LAS ALVARADO



Multitud de Gente toma la **EMULSION** **de SCOTT**

como reconstituyente.
Es un remedio de
doble efecto y doble
provecho por ser
medicina y alimento á
la vez.



*Pero debe
ser
de SCOTT.*

SHINOLA



No compre usted otro
porque en el fondo de algunas cajitas
encontrará un vale por

==== UN COLON e 1.00 ====

TEODORO ROIZ
Gran Fabrica de Jabones y Velas
Casa fundada en 1899
Almacén de Abarrotes y Licores
PUNTARENAS - COSTA RICA.